



---

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

---



[FECHA]  
RANCAGUA, 2025  
IBIETA 156



## Índice

I Nuestra Misión, Visión y Lema .....	2
II Reseña Histórica .....	2
III Filosofía Educacional .....	3
IV Ideal Formativo .....	3
V Perfil del Estudiante .....	4
VI Perfil del Profesor .....	5
VII Perfil del Apoderado .....	6
VIII Perfil de los Asistentes de Educación .....	7
IX Concepción Curricular .....	7
X Dinámica Educativa .....	9
XI Enfoque Administrativo .....	9
XII Organigrama.....	11



## I Nuestra Misión, Visión y Lema.

El Colegio Javiera Carrera de Rancagua tiene como **misión** imprimir en sus estudiantes un sello propio que los destaque positivamente en cualquiera sea el ámbito en que se desarrollen, sea a nivel personal, familiar o profesional, tanto a nivel nacional como internacional.

Buscamos el equilibrio armónico en el desarrollo académico integral considerando aspectos sociales, morales, éticos, físicos, creativos y afectivos; con experiencias educativas significativas para contribuir en la formación de ciudadanos para la sociedad chilena del siglo XXI.

Nuestra **visión** es ser un Colegio de excelencia reconocido, respetado y valorado por su educación integral. Comprometido con el aporte positivo a la sociedad de personas que aspiran al mayor grado de excelencia posible en todas las dimensiones de la vida humana.

Nuestro lema es:

“Innovar, crear, inspirar”

## II Reseña Histórica.

El Colegio Javiera Carrera es un colegio científico humanista ubicado en la ciudad de Rancagua en la calle Ibieta #156.

Nace en marzo de 1982 con 146 estudiantes distribuidos en enseñanza preescolar y primer ciclo básico. El 06 de mayo de ese año recibe el reconocimiento oficial del Ministerio de Educación.

El Colegio fue fundado por la Profesora Sra. Florencia Genara Sánchez Santis junto a su esposo, el Sr. Álvaro Aspée Arangua, como respuesta a la necesidad pedagógica de la época.

Con el paso de los años sus fundadores fueron mejorando el Colegio tanto en infraestructura como en desarrollo pedagógico.

El Colegio fue fundado como establecimiento educacional subvencionado del Estado, condición que se mantuvo hasta el año 2014, a contar del año 2015 se presenta como entidad privada tanto en su financiamiento y administración en la que se encuentra hasta el día de hoy.

Actualmente es administrado por la Sociedad Educacional Aspée Sánchez Ltda.

Con los años en base a su crecimiento y desarrollo se ha consolidado como uno de los mejores establecimientos educacionales de la región.

En el año 2014, se dio un paso más en su historia al incorporar la enseñanza media en su proyecto pedagógico.

A la fecha el Colegio cuenta con una matrícula aproximada de 670 estudiantes, con un cuerpo docente, asistentes de la educación, administrativos y funcionarios comprometidos con el desarrollo de los estudiantes del Colegio.



## III Filosofía Educacional.

El Colegio Javiera Carrera está cimentado en la formación de niños/as y jóvenes que desarrollen a plenitud sus capacidades que reflejen en su ser, pensar y sentir un equilibrio intelectual, moral, social, afectivo y físico.

El Colegio coopera con el rol formador de los padres, educando a los estudiantes con la autonomía necesaria para desarrollar su vocación personal y profesional, lo que implica valores reflejados en el actuar con disciplina, un intelecto enriquecido, criterio formado y un uso responsable de su libertad.

Por lo tanto, se considera:

- Un modelo educativo basado en la exigencia, promoción y cuidado de un ambiente social sano para alcanzar las metas educativas formando un sentido de identidad y vínculo de los estudiantes con el Colegio.
- Desarrollar las potencialidades cognitivas de los estudiantes promoviendo las habilidades y destrezas en el conocimiento académico.
- La actividad deportiva como un estímulo a una vida sana tanto en lo físico como en lo mental. Incentivando el esfuerzo, la responsabilidad y el trabajo en equipo.
- La formación de valores como el respeto, la honestidad, la solidaridad, la perseverancia, la empatía, la responsabilidad, la superación, el compromiso, el pensamiento crítico, la tolerancia y la creatividad.

## IV Ideal Formativo.

El Colegio genera una alianza entre el compromiso educativo de los profesores y el apoyo de los padres y apoderados para que los estudiantes logren ser:

- Respetuosos, con un actuar disciplinado, prudente y honesto en todo momento promoviendo una libertad responsable y ser un aporte positivo tanto en su familia, Colegio, a la sociedad y al medio ambiente.
- Solidarios, con valores éticos, morales que les permitan ser ciudadanos responsables con la comunidad, considerando la tradición y su cultura.
- De espíritu crítico, que puedan juzgar situaciones con fundamento y madurez, determinación e independencia, desarrollando capacidad de liderazgo, responsabilidad e iniciativa frente a su propio aprendizaje para obtener un desenvolvimiento personal, social y emocional adecuado para regular sus acciones de vida.



- Comprometidos, con su propio aprendizaje y el impacto que sus acciones generan en otros, favoreciendo el buen trato y la sana convivencia, con todos los integrantes de la comunidad educativa, con espíritu de superación frente a la adversidad reconociéndose como persona con capacidades para buscar las mejores estrategias para lograr los objetivos que le permitan cumplir con su proyecto positivo de vida.
- Tolerantes, con una conciencia que les permita apreciar su propia individualidad y la particularidad de cada persona, apreciando las diferencias y valorando al prójimo.
- Perseverantes, desarrollando una confianza y capacidad para manejar con resiliencia la presión, el riesgo, el fracaso y el éxito. Conociendo, aceptando y valorando su esencia con sus fortalezas y debilidades.

## V Perfil del Estudiante.

El estudiante del Colegio Javiera Carrera se destaca por:

- Asumir los valores esenciales del Colegio; el respeto, la honestidad, la solidaridad, la perseverancia, la empatía, la responsabilidad, la superación, el compromiso, el pensamiento crítico, la tolerancia y la creatividad.
- Ser un reflejo auténtico de su propio valor interno en la estimación de la comunidad, comprendiendo el valor de la dignidad de la persona, respetándose a sí mismo y a los demás.
- Conocer y asumir el proyecto educativo institucional, así como el reglamento interno, el reglamento de evaluación y todos los procedimientos relacionados a la gestión pedagógica y la convivencia escolar.
- Contribuir a la generación y resguardo de un clima académico y social positivo.
- Preservar y resguardar el buen uso de la infraestructura del Colegio.
- Aplicar en todos los ámbitos de su vida personal, familiar y social los valores esenciales del Colegio.
- Trabajar en forma efectiva para alcanzar sus metas de aprendizaje integral.
- Tener buena disposición para aceptar o generar desafíos que requieran capacidades de



decisión, liderazgo, responsabilidad e iniciativa.

- Trabajar para superar sus dificultades y/o manejar con resiliencia los fracasos.

## VI Perfil del Profesor.

El profesor del Colegio Javiera Carrera se destaca por:

- Ser comprometido en el cumplimiento del proyecto educativo institucional del Colegio.
- Tener espíritu de superación personal y profesional desarrollando sus habilidades, actualizando sus conocimientos para lograr un mejoramiento continuo en su quehacer pedagógico.
- Planificar, coordinar y controlar de manera eficiente su trabajo docente acorde al programa de asignaturas, cursos, unidades y actividades extracurriculares según corresponda.
- Asumir su función de tutor en el proceso de desarrollo de aptitudes y habilidades de estudiantes.
- Ser capaz de dirigir y potenciar hábitos de disciplina y autocontrol en sus estudiantes.
- Aspirar al logro de altos estándares de rendimiento en su propio desempeño y la capacidad de transmitir esa motivación a los estudiantes.
- Exhibir en su comportamiento pedagógico una ética que se relacione con los valores como la sencillez, la honestidad, el respeto, la responsabilidad, la lealtad, la solidaridad y la prudencia.
- Preservar y resguardar el buen uso de la infraestructura del Colegio.
- Poseer la capacidad de conducir procesos educativos rigurosos y exigentes que permitan alcanzar altos estándares de rendimiento.
- Tener la habilidad de generar ambientes positivos de aprendizajes.
- Relacionarse efectivamente con los padres y apoderados en situaciones institucionales de forma individual, grupal, reunión informativa, encuentros, jornadas y otros.
- Tener capacidad para reconocer y superar falencias de competencias o motivacionales que



limiten o puedan limitar su gestión docente.

- Tener la capacidad de mantener límites adecuados entre su rol docente y la vida extralaboral en lo referido a la privacidad de estudiantes, padres, apoderados y los aspectos internos de la gestión institucional.
- Mantener excelentes relaciones interpersonales con todos los miembros de la comunidad escolar en base al respeto a los demás, la lealtad y la honestidad.
- Entender la evaluación docente como principal recurso para un mejoramiento pedagógico.
- Velar por la salud y seguridad física, psíquica y emocional de sus estudiantes.
- Demostrar sentido de responsabilidad en el cumplimiento de las normas y aspectos administrativos del Colegio respecto a su asistencia, puntualidad, presentación personal, procedimientos metodológicos evaluativos y de orientación.

## VII Perfil del Apoderado.

El apoderado del Colegio Javiera Carrera se destaca por:

- Entender que es la familia quien tiene la primera y fundamental responsabilidad de educar a sus hijos y el Colegio es un colaborador estrecho.
- Conocer el Proyecto Educativo Institucional y apoyarlo íntegramente en su contenido.
- Estar informado de la conducta, progreso académico y desarrollo de su estudiante.
- Mantener comunicación con el Colegio, con el profesor jefe y de asignaturas por las vías formales (agenda escolar, correo electrónico), para conocer el estado de su estudiante, su proceso cognitivo, emocional, físico, implementando las remediales correspondientes.
- Promover un ambiente familiar sano y estable que favorezca el cumplimiento de sus deberes y obligaciones escolares.
- Confiar en el profesionalismo del cuerpo docente y no docente del Colegio.
- Preservar y resguardar el buen uso de la infraestructura del Colegio.



- Expresar sus observaciones, sugerencias o inquietudes con un espíritu constructivo en la base del respeto, utilizando los mecanismos definidos por el Colegio.
- Cumplir con las acciones internas o externas al Colegio que su estudiante requiera frente a situaciones de desarrollo, comportamiento, emocionales, relaciones sociales o de aprendizaje que afecten su proceso de aprendizaje integral.
- Participar de las actividades del Colegio y sus propuestas para el beneficio educativo de sus estudiantes.
- Proteger, valorar, resguardar el emitir comentarios que perjudiquen el prestigio del Colegio y de sus integrantes.
- Cumplir y respetar el contrato de prestación de servicios que firma al matricular a su estudiante en el Colegio.
- Promover la práctica de buenos hábitos higiénicos con una conducta individual y relacional armónico del buen trato cuidando su presentación personal, inculcando las normas de disciplina en el reglamento interno.

## VIII Perfil de los Asistentes de la Educación.

Los Asistentes de la Educación del Colegio Javiera Carrera se destacan por:

- Colaborar en la estructura central del acompañamiento y apoyo a la misión educativa del Colegio.
- Respetar el conducto regular relacionado al cumplimiento de sus funciones.
- Preservar y resguardar el buen uso de la infraestructura del Colegio.
- Apoyar y fomentar el ejercicio de una buena convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa.
- Respetar los roles y funciones de cada estamento del Colegio.
- Respetar los acuerdos y procedimientos frente a conflictos entre integrantes de la comunidad.





## IX Concepción Curricular.

El Colegio Javiera Carrera concibe su concepción curricular enfocada en el potencial académico, emocional, social, artístico y físico de los estudiantes.

La educación es un proceso dinámico perfectible y evolutivo en base a la generación de experiencias enfocadas al aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir en armonía como comunidad educativa.

A través de su vida escolar nuestros estudiantes serán formados para:

- Entender y aplicar la educación recibida como un proceso fundamental para su desarrollo presente y futuro.
- Desarrollar una personalidad en base a la confianza en sí mismo y sus capacidades.
- Tratar y ser tratado como persona con una dignidad inestimable desarrollando su identidad personal aceptando sus posibilidades y limitaciones, siendo responsables de perfeccionar sus capacidades.
- Desarrollar la creatividad e iniciativa personal en pro de una gestión positiva de su aprendizaje.

Los lineamientos y contenidos responden a los señalados en los planes y programas del MINEDUC, los que se complementan conforme a los estudios que hace el cuerpo docente relacionando teorías, modelos y avances pedagógicos existentes.

Desde el año 2023, nuestro Colegio cuenta con planes y programas propios en la asignatura de Ética y Formación Ciudadana en los niveles de Primero Básico a Segundo Medio, siendo una opción a la asignatura de Religión Católica.

En el año 2024, se implementa en todos los niveles de Prekinder a Cuarto Medio el Programa Integral de Educación Sexual y Afectividad, el que se imparte en las clases de Orientación.

Se realiza planificación y ejecución de las actividades docentes en donde las acciones académicas (clases expositivas, actividades de reflexión, investigación, experiencias vivenciales) son complementadas con actividades transversales de formación ética y valórica, promoviendo el comportamiento correcto en la formación de sus propios principio éticos.



Los resultados académicos se evalúan de forma periódica y sistemática para retroalimentar el desempeño escolar buscando las estrategias afines para el logro de las metas pedagógicas.

## X Dinámica Educativa.

### -Dirección:

Cargo que asume la responsabilidad de la gestión global del Colegio, tarea que se desarrolla con el apoyo de las jefaturas académicas y los representantes de los diversos estamentos y áreas del establecimiento.

### -Coordinación Académica:

Cargo que tiene la responsabilidad por la gestión académica del Colegio, tanto en desempeño como los requerimientos a perfeccionamiento y desarrollo. Se divide en:

Coordinación Académica Enseñanza Prebásica y Básica (Playgroup a Sexto Básico).

Coordinación Académica Enseñanza Media (Séptimo Básico a IV° Medio).

### -Unidad de Apoyo Pedagógico y Emocional (UAPE):

Grupo de profesionales que aportan su experiencia en el desarrollo del proceso educativo colaborando en labores de gestión educativa, desarrollo pedagógico, intervención y derivación psicoemocional.

### -Inspectoría General:

Cargo que asume la responsabilidad del seguimiento y resguardo del ámbito conductual y asistencia detallado en el Reglamento Interno del Colegio.

### -Docentes:

Es el cuerpo de profesionales de la educación responsables de la planificación, ejecución y evaluación del proceso educativo en base a su competencia, especialidad y curso asignado. Constituyen el canal a través del cual el Colegio implementa su Proyecto Educativo Institucional.

## XI Enfoque Administrativo.

El Colegio Javiera Carrera presenta una estructura institucional que administra los recursos físicos, financieros, tecnológicos, entre otros que provee y cautela los servicios



de apoyo tales como Secretaría, Portería, Aseo e Higiene.

-Centro de Alumnos:

Es la organización estudiantil que cursa enseñanza media, hasta III medio. Su objetivo es servir al grupo de estudiantes en función de los propósitos del Colegio, dentro de las normas del reglamento interno y la organización escolar, para desarrollar en ellos el pensamiento reflexivo, juicio crítico, iniciativa y formarlos para la vida democrática en sociedad.

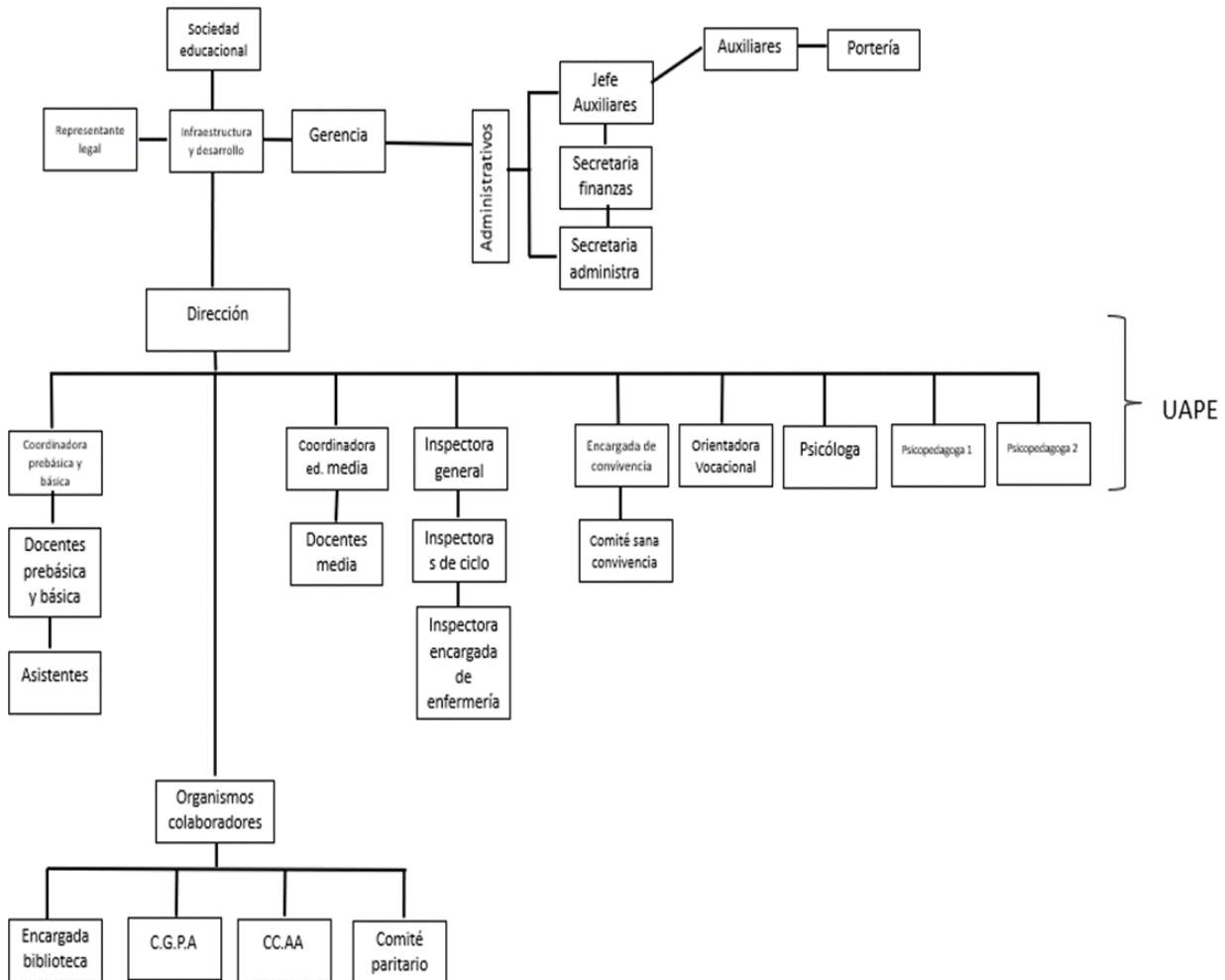
El centro de alumnos posee estatutos propios acordes a los lineamientos del MINEDUC.

-Centro General de Padres y Apoderados:

Es la organización de apoderados, que se forma previa votación en base a los requisitos que se presentan en los estatutos señalados por el MINEDUC.

Su objetivo es ser un ente de apoyo a las actividades planificadas por el Colegio. Además, de favorecer el vínculo de los apoderados con la institución en beneficio del desarrollo de los estudiantes.

XII Organigrama.



Aprobado, Marzo de 2025.-

